

CIO
92
R696g

RAFAEL RODRIGUEZ SALAS

Su vida y su obra en
beneficio del pueblo ramonense

Apuntes históricos

ELISEO GAMBOA V.

Enero 1965.

P R O L O G O

El dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, una Comisión nombrada por el Concejo Municipal de San Ramón llevó a cabo el encargo de inhumar los restos, en el cementerio de esta ciudad, del eminentе hombre público don RAFAEL RODRIGUEZ SALAS, cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Orotina el ~~dos~~⁴ de diciembre del año mil novecientos veintiseis, y en cuyo suelo permanecían desde esa fecha.-

En este homenaje póstumo, que se realizó a los treinta y un años, se pronunciaron algunos discursos y se escribieron documentos que permanecen inéditos, que nosotros consideramos son dignos de publicidad, para que los pueblos los conozcan y especialmente la nueva generación, -

Los hombres como don RAFAEL RODRIGUEZ SALAS, que todo lo dieron en beneficio de la comunidad, aun les queda mucho que hacer después de su muerte.

Su vida de amor constante por la República, de la que hicieron un altar santo para el culto de sus devociones cívicas, debe ser conocida por los jóvenes, para que recojan su lección y orienten su existencia hacia superiores destinos, siguiendo el ejemplo trazado por ellos. -

Con la venia de la Municipalidad de San Ramón y con la colaboración del ciudadano don Félix María Esquivel Rodriguez, Secretario Municipal, se publica este trabajo que esperamos tenga la aprobación y sea de la simpatía de las personas a cuyas manos llegue esta publicación. -

Eliseo Gamboa Villalobos

San Ramón, enero de 1965

Obsequio del autor.

En el primer cuarto de este siglo, la vida de la comunidad ramonense tenía un ritmo más sosegado. La carretera a San José y Puntarenas no estaba construida, y esto le daba a San Ramón un aislamiento que determinó sus costumbres y sus tradiciones. El hecho de que la ciudad se encuentre ahora en una vía interamericana la ha transformado en muchos aspectos, dándole un tono más acelerado al ritmo de su existencia, y envolviendo a San Ramón en las preocupaciones y problemas de la época. No es que entonces la vida no tuviera problemas, sino que se vivía en circunstancias más favorables, con menos urgencias económicas y más inquietudes culturales. Tampoco es que la vida fuera mejor en aquellos tiempos, aunque así lo estimen acaeciados por la nostalgia, las gentes que vivieron esos años: se trata simplemente de una época distinta, en la que las relaciones humanas eran más vivas porque se disponía de más reposo para cultivarlas. Los años han ido llevando el progreso técnico a San Ramón, por lo que el cuadro de esos años está ya hondamente modificado. -

A Rafael Rodríguez Salas le corresponde actuar intensamente en este período. Amigo de la vida sosegada de su pueblo, y del clima cultural y literario que allí se había creado, tuvo oportunidad, sin embargo, de ver otros ambientes donde la vida iba más de prisa. Hemos dicho que la colectividad ramonense vivía en un aislamiento sosegado, y que esa circunstancia le dió un tono especial a su existencia. El municipio Rodríguez, el maestro, el Jefe Político, el Diputado, dedicó su vida a luchar por el mejoramiento de su pueblo. En todos los cargos que llegó a ocupar tenía una obsesión: el progreso de su tierra, a la que estaba ligado por la sangre y por el corazón. Y más tarde, cuando los vientos de la política se habían aquietado, y el viejo luchador se dedicaba a las funciones de la justicia, la obsesión de su pueblo seguía inquietándolo, porque él, justamente, se sentía parte esencial de San Ramón: descendiente de ramonenses natos, casado con una hija de quien fue fundador del cantón, y jefe de una familia que mantiene celosamente su recuerdo. -

Rafael Rodríguez Salas había nacido en San Ramón el 12 de octubre de 1866, hijo de don Manuel Rodríguez Cruz, y de María Salas. Muy joven fue Inspector de Hacienda en Barre del Colorado, y luego Oficial de Artillería en Alajuela. Cuando la crisis política de 1889 convocó a Costa Rica, llegando la violencia a la ciudad de San Ramón, es enviado a su pueblo como Jefe de la tropa armada, y se le encarga llevar la tranquilidad y la calma a su tierra inquieta. Muy pronto había de abandonar las armas para dedicarse, desde entonces, a las labores civiles más propias de su temperamento. Es entonces maestro, notificador y Jefe Político de San Ramón. Estos cargos definen bien sus preocupaciones: la cultura, la justicia y la acción cívica. Lo inquietaron los afanes de superación educativa, ingresando al magisterio y siendo siempre un lector curioso; lo preocuparon los asuntos de la justicia, siendo notificador y funcionario judicial por varios años, obteniendo el título de Procurador Judicial en 1915; y cumplió una actividad política dilatada y ejemplar.

San Ramón, ya entonces, tenía una vida cultural intensa. En mayo de 1901 comienza a publicarse en San Ramón un periódico, editado por don Nautilio Acosta; como redactor principal..

C10
92
R696g

BIBLIOTECA OCCIDENTE - UCR



01448

01448 18.7.73 e.2

aparece don Florentino Lobo. El periódico se titula "El Ramonense", y es una fiel expresión del ambiente que priva en el pueblo. Sus columnas son una cátedra magnífica, donde se ensayan voces de auténtico valer que luego cobrarian perfil más firme. El periódico tiene larga vida, y cumple una labor meritaria. Lisímaco publica aquí sus versos, algunos probablemente no recogidos en volumen; García Solano escribe prosa y verso en periodo literario más fecundo; don José Joaquín Salas, entonces maestro, de la Escuela Superior de Varones, colabora lleno de entusiasmo; Brenes Mesén dicta conferencias en el pueblo, que son escuchadas por un público atento. Se vive con reposo, en un ambiente de inquietudes culturales. Hasta el pueblo llegan los ecos de la política de entonces, y despierta adhesiones, oposiciones, entusiasmos. Es el tiempo de don Máximo Fernández, de Iglesias, de don Cleto y don Ricardo. Los candidatos llegan a la cabeza de inmensas cabalgatas, después de largas jornadas, a este pueblo escondido; allí se encuentran con una sociedad culta, preocupada en los asuntos públicos y con grandes ansias de superación." El Ramonense" va contando la vida del pueblo en estos años, y las gestiones de don Rafael Rodríguez por engrandecerlo. Allí se publican las actas de las sesiones municipales, noticias de los proyectos que se discuten en el Congreso, reproducciones de páginas famosas. El nombre de Rafael Rodríguez es citado a menudo, siempre en una diligente actividad en beneficio de su tierra. Ya era una figura de relieve, guía natural de la colectividad ramonense.-

En 1898 llega por primera vez al Congreso. Allí, sus conterráneos lo mantienen por cuatro períodos legislativos completos, y nuevamente lo eligen diputado a la Asamblea Nacional Constituyente en abril de 1918. Paralelamente ha sido Secretario y Presidente Municipal, y miembro de la Junta de Educación. Su gestión legislativa ocurre en los períodos 1898-1902, 1902-1906, 1908-1912, y 1912-1916. Fue en varias ocasiones primero y segundo Secretarios del Congreso, y Pro-Secretario de la famosa Asamblea Nacional Constituyente de 1918. Su intervención política fue memorable para los ramonenses; tuvo amigos y adversarios en este terreno porque fue hombre de lucha, que gustaba de definirse ante todos los problemas con un criterio independiente que siempre lo caracterizó. Aunque libró varias campañas políticas al lado de los caudillos de entonces, no fue incondicional de ninguno. Siempre se supo que el Diputado Rodríguez tenía su propio criterio sobre los asuntos públicos, y que no era fácil disponer de su voluntad para obligarlo a que contrariara su conciencia. Intervino con calor en la política, pero nunca olvidó que lo fundamental en el hombre es su dignidad interior, y que ésta no debe lesionarse con ningún pretexto.-

Al terminar la primera administración de don Cleto, el diputado Rodríguez presenta un proyecto pidiendo el benemeritazgo para el gran patrício, y ordenando que la educación de sus hijos corra por cuenta del Estado. Esto da ocasión para una famosa carta que don Cleto dirige al diputado proponente. La carta es un modelo de sencillez republicana, y en ella don Cleto declina el honor que se le hacia. El documento tanto honra a quien lo suscribe como a quien va destinado: porque si debe alabarse la auténtica humildad de don Cleto al declinar el homenaje, debe reconocerse también el desinterés del autor del proyecto, que lo presentó al Congreso cuando don Cleto abandonaba el Poder, pobre y sin influencias políticas, y un nuevo gobernante ascendía basado en una plataforma de oposición a don Cleto.

Ejemplo magnífico de como el respeto a las virtudes humanas es lo primordial, independientemente de banderías políticas que van quedando en el camino.-

Fueron las actividades políticas las que le dieron nombradía, pero él usó su influencia en beneficio del pueblo que hoy recoge sus restos. Sería tarea interminable citar todas sus iniciativas, proyectos y realizaciones al servicio de San Ramón. Citemos sólo un caso, que nos da la exacta medida del hombre. Siendo Presidente Municipal en 1912, hace campaña para lograr la unión directa de San Ramón con San Carlos. La Municipalidad le encarga hacer un recorrido por las regiones del norte, en busca de una vieja vereda que se usó en tiempos de don Jesús Jiménez. El Presidente Municipal se mete en la montaña y durante tres semanas explora la región, hasta dar con la vieja vereda abandonada. Luego presenta un extenso informe a la Municipalidad, que es un modelo de previsión sobre las perspectivas prometedoras de la región de San Carlos. Presenta un proyecto al Congreso, y obtiene ayuda efectiva para la iniciación de los trabajos. Estas gestiones del entonces Presidente Municipal son la base del actual camino por la región de Cataratas, que tan útiles servicios ha prestado. -

Rafael Rodríguez tuvo una vida pública muy activa, y esto es lo que hoy recuerdan sus conciudadanos. Sus parentes guardan, ante todo, una imagen cariñosa del hombre de hogar, que llegaba a la casa después de sus luchas políticas buscando el clima tranquilo de su numerosa familia. En la casa que fue de don Pedro Carravajal, camino de San Isidro, rodeado de hijos, de árboles y de libros, el fiel servidor de San Ramón cuidaba a su familia y trabajaba por el pueblo. En 1890 había contraído matrimonio con Patricia Rodríguez, hija de uno de los fundadores del cantón. Y poco después, en abril de 1891, ambos serían nombrados maestros en la modesta escuelita del distrito de San Isidro: él en la Escuela de Varones, ella en la Escuela de Niñas. Once hijos llegarían a este hogar.

Siempre fue un ciudadano activo, amigo de la libertad plena para todos los hombres, adversario irreductible de los regímenes de fuerza. La historia recoge su nombre como uno de los más activos opositores a la dictadura que surgió en 1917, participando en un gran levantamiento en abril de 1918 que por diversas circunstancias no pudo lograr sus propósitos. Hombre liberal en el exacto sentido del término, abominó de las limitaciones caprichosas a la libertad. -

Por fin, terminados sus afanes políticos, es nombrado Jefe Político de Orotina. Pero su vieja afición por las leyes—recordemos que era Procurador Judicial desde 1915—lo lleva a ocupar el cargo de Alcalde segundo de Puntarenas en noviembre de 1922. De aquí pasa a la Alcaldía de Orotina en enero de 1924. Es en Orotina donde pasa los últimos años de su vida. Atrás han quedado los años del ímpetu político; ahora repasa los Códigos, aplica la ley con recto sentido de la justicia, cuida de su familia y piensa en su pueblo. Lo sorprende la muerte el 4 de diciembre de 1926, lejos de su tierra. SU NOMBRE DEBE INSCRIBIRSE ENTRE LOS QUE LUCHARON Y PADECIERON POR ENGRANDECER A SU PUEBLO

Eugenio Rodríguez Vega
Octubre, 1957

EN LA MUERTE DE MI PADRE

Del laureado poeta ramonense
Carlomagno Araya

Porque lo quiso el mal, el padre mío
cayó, pero luchando cara a cara....
! Los mismos que bebieron de este río
quisieron enturbiar su linfa clara!

Viejo león de la melena hirsuta
que fuiste siempre para toda cosa,
así como la miel que hay en la fruta,
así como el olor que hay en la rosa.

El malo y el estulto
te hirieron con la saña de su instinto,
Recogiste las piedras del insulto
y te diste a formar tu propio plinto.

De la vida en los más crueles momentos
hizo tu corazón, con los agravios,
alas para retar todos los vientos,
mieles para endulzar todos los labios.

Pasaste así, pero dejando rastros
de amor y de verdad que nadie trunca.
! Aunque la nube se interponga, nunca
sus brillos dejarán de dar los astros!

Tu empeño singular era una fragua
donde templaste tu sentir bravío.
Si tu vida, de amor fué como un río,
mi vida habrá de ser gota de su agua.

Agua de bien y de perdón, que abraza
las caderas en flor de la llanura.
Agua de ensueños, agua pura
que da fecundidad por donde pasa....

Fue tu ánima indomable,
muchas veces probada en el martirio,
cuál la hoja de acero de algún sable,
cuál el cáliz de aroma de algún lirio.

Tu espíritu sereno,
Tu espíritu cordial y sensitivo,
tuvo una ingenuidad: ser compasivo
y un pecado lumínico: ser bueno.

Tu vida se extinguíó como se extingue
cansada de alumbrar, llama escondida.
! Porque el cielo del dolo no la pringue,
he de poner mi vida ante tu vida!

Debo dar a los necios el ejemplo
que les dio tu sentir.! Sobre mi orgullo,
alzando iré los pórticos del templo
que yo habré de erigir al nombre tuyo!

Aquí en mi corazón quedará impreso
tu recuerdo inmortal por quien deliro,
como queda en el alma de un suspiro
la esencia pura y diáfana de un beso...

Y tu memoria seguirá cautiva
en la red de mi vida atormentada.
Tu memoria será como almohada
para esta mi cabeza pensativa .

Eterno vivirás en mis amores
que el tiempo no trasmuta ni consume,
como vive en el cáliz de las flores
el alma misteriosa del perfume.

Serás luz en mi senda y en mi oido
serás nota de líricos rabeles.
Para librar tu nombre del olvido
tengo la etrenidad de mis rondeles.

Viejo león de la melena cana
que fuiste siempre para toda cosa,
así como el perfume de una rosa
abierta al resplandor de la mañana.

Porque lo quiso el mal, el padre mío
cayó, fijos los ojos en la altura.
! Los mismos que bebieron de este río
quisieron enturbiar su linfa pura !

Viejo león de la melena hirsuta,
que fuiste siempre para toda cosa,
así como la miel que hay en la fruta,
así como el olor que hay en la rosa.

INVITACION AL PUEBLO RAMONENSE

El Comité nombrado por el Consejo Municipal de este Cantón, para el traslado de los restos del esclarecido ciudadano, hijo de este pueblo, DON RAFAEL RODRIGUEZ SALAS, del cementerio de Orotina al de esta ciudad, tiene el honor de invitar a todos los vecinos del cantón al recibimiento de sus sagradas cenizas, por la carretera a Palmares, a las 10 de la mañana del próximo 1º de noviembre.
 Así mismo, se invita a los funerales solemnes que se verificarán en el Templo Parroquial de esta ciudad a las 8 de la mañana del 2 de noviembre y seguidamente acompañar sus restos al cementerio.

San Ramón, octubre de 1957.

Teófilo Herrera Orozco Jefe Político	Prof. Carlos E. Barrientos Supervisor de Escuelas
Prof. María A. Ch. de Salas Directora Escuela J. Washington	Emel Salas Gumzán

Prof. Alain García Gamboa Director Provincial de Escuelas	Prof. José Rafael Arias Campos Director Instituto Superior
Prof. Olger Salas Elizondo	Eliseo Gamboa Villalobos

I N V I T A C I O N

El Comité nombrado por el Consejo Municipal de este Cantón tiene el honor de invitar a Ud. y su estimable familia al homenaje póstumo que la comunidad ramonense rendirá en memoria del ilustre ciudadano, hijo de este pueblo, DON RAFAEL RODRIGUEZ SALAS, con motivo del traslado de sus restos del cementerio de Orotina al de esta ciudad.

Es deseo de este Comité, exaltar, para ejemplo de las juventudes y de la ciudadanía, las virtudes cívicas del ilustre hombre público, quien fue Presidente Municipal, Diputado al Congreso Nacional durante cuatro lustros, elemento singular en todas las actividades sociales y propulsor del progreso general de la comunidad ramonense.

La forma en que se desarrollarán las hincadas fúnebres es como sigue:

Día 1 de noviembre

A las 10 hs.- Llegada de los restos de la ciudad de Orotina, por la carretera de Palmares, Recibimiento a la entrada de la población, con asistencia de las escuelas, colegio y público en general.

A las 11 hs.- Se dejarán los restos en capilla ardiente en el Salón Municipal. Los Cadetes del Instituto Superior harán la guardia de honor.

A las 20 hs.- Traslado de los restos al Templo Parroquial.

Día 2 de noviembre

A las 8 hs.- Funerales Solemnnes en la Santa Iglesia.

A las 9 hs.- Desfile al cementerio a depositar los restos. En este acto harán uso de la palabra don Eliseo Gamboa Villalobos y don Olger Salas Elizondo, en representación del Comité.

A las 11 hs.- Descubrimiento del retrato del ilustre ciudadano en el Salón Municipal por uno de sus descendientes. Llevarán la palabra don Roberto Losilla Gamboa y don Fernando Valverde Vega, el primero en representación del Consejo Municipal.

San Ramón, octubre de 1957 .

Teófilo Herrera Orozco
Jefe Político

Prof. Carlos E. Barrientos
Supervisor de Escuelas

Prof. María A. Ch. de Salas
Directora Escuela J. Washington

Emel Salas Guzmán

Prof. Alain García Gamboa
Director Provincial de Escuelas

Prof. José Rafael Arias Campos
Director Instituto Superior

Prof. Olger Salas Elizondo
Eliseo Gamboa Villalobos

9

Discurso pronunciado por don Eliseo Gamboa Villalobos el 2 de noviembre del año 1957 en el acto de inhumar los restos, en el cementerio de San Ramón, del ilustre hombre público don Rafael Rodríguez Salas, con motivo de su traslado de la ciudad de Orotina.

2 de noviembre. Día en que la humanidad hace un alto en el camino de la vida y dedica un recuerdo a los muertos queridos, a los que partieron para siempre. Aquí en este lugar de meditación, es cuando el hombre se convence de que todo es perecedero y que las vanidades del mundo se reducen a un montón de cenizas; y en esta meditación viene a la mente la figura del sacerdote, cuando sobre la frente del penitente, pone la Cruz del Redentor y pronuncia las palabras que dicen "Acuérdate hombre que eres polvo".-

Después de muertos, solamente quedan viviendo en el recuerdo de la humanidad los grandes luchadores. Miguel de Cervantes dice en el Quijote, que hay vidas que terminan en muerte y muertes que principian en vida. El día que un hombre superior muere, ese día comienza su verdadera vida. Se perpetúa al través de las generaciones, para ejemplo y guía de sus semejantes; los apóstoles que conquistaron la corona del martirio para redimir al género humano; los héroes que hicieron el sacrificio por la locura celeste del ideal; los oficiantes en los altares del civismo; los perseguidos por las causas redentoras; los que a la hora suprema renunciaron a sus bienes y a sus intereses personales en beneficio de los pueblos.

Tal es el acto que nos congrega este día, con el fin de tributar reconocimiento y gratitud a un ciudadano ilustre a los 31 años de su muerte.

Rafael Rodríguez Salas, nombre que al evocarlo, obliga a mantenerle un culto en el altar de las recordaciones. Nació este ilustre hijo del cantón de San Ramón el 22 de octubre de 1866, en el hogar de don Manuel Rodríguez Cruz, que en esa época era el mejor escultor nacional y doña María del Rosario Salas Álvarez. Hizo sus primeros estudios en la escuelita de San Juan de este cantón, con los maestros don Luis Gutiérrez y don Miguel Bolandi. Pasó de este distrito a la escuela de la ciudad de Alajuela, donde terminó sus estudios primarios y de allí al colegio, sin que obtuviera el bachillerato, por motivo de sus escasos recursos económicos. Las razones de no poder continuar sus estudios en el colegio y la universidad, no fueron óbice para que continuara su instrucción en los libros, hasta alcanzar una buena preparación que lo capacitó para las luchas de la vida.

Regresó a su pueblo natal con un grado militar, a la orden del coronel Clemente Cascante, el 6 de octubre de 1889, a sofocar un movimiento subversivo, cuando ocurrió la muerte de don Rufino Mora Rodríguez, fecha en que el pueblo ramonense lanzó por primera vez un grito de rebeldía para oponerse a un gobierno de fuerza, que quería imponer una candidatura oficial. La República daba sus primeros pasos, y los costarricenses iniciaban su marcha hacia la conquista de una verdadera democracia.

En 1890 contrajo matrimonio con doña Patricia Rodríguez, dama de ilustre progenitura, hija de uno de los hogares fundadores del cantón, el ilustre

10

patriarca don Ramón Rodríguez y doña Juliana Rodríguez Bonilla. Poco después de que contrajo matrimonio se les nombró a él y a su señora, maestros de escuela en el distrito de San Isidro. El temperamento civil del señor Rodríguez Salas no se avenía con la carrera de las armas, y el oficial de artillería cambió el curso de su vida trocando el rifle por el libro, el sable por la escuela, para enseñar, para difundir cultura. Al año siguiente se le nombró Jefe Político de este cantón, y después sus conciudadanos lo eligieron municipio y el 1898 fue elegido por primera vez diputado al Congreso Constitucional, puesto para el que fue reelegido por tres períodos más hasta completar diecisésis años. Como municipio y diputado obtuvo grandes mejoras para el progreso del cantón. Su labor como Presidente Municipal, para aquella época fue notable. Adquirió por la suma de dos mil colones, la manzana donde actualmente se encuentra la escuela Jorge Washington; compró en tres mil colones la finca llamada La Sambana, donde se construyó el estadio; adquirió la plaza frente a la iglesia del Tremedal, bautizada con su nombre después de su muerte; se construyó el antiguo mercado municipal; se compró la esquina donde están las piezas municipales actualmente y los talleres de Obras Públicas; se instaló la antigua cañería; se enpedraron las primeras calles del cuadrante de la ciudad; se construyeron los puentes sobre los ríos Grande, Barranca y San Isidro; se partió el territorio del cantón con caminos de penetración a los distritos, para dar salida a los productos agrícolas.

Como diputado dió impulso a la enseñanza y gestionó la construcción de escuelas en los distritos, que si bien es cierto no eran construcciones suntuosas, en cambio fueron faros de cultura que se encendieron en nuestra campiña, a la vera rústicos caminos, para que los hijos de los labriegos aprendieran a leer y a escribir y salieran de la ignorancia.

Las arcas municipales estaban vacías y el Ayuntamiento cargaba el peso de una deuda de quince mil colones que con sus respectivos intereses, eran una carga en aquella época muy difícil de llevar por la pobreza del medio en que se actuaba. Esta deuda se contrajo para sufragar los gastos de construcción de la cañería.

Con el fin de saldar esta deuda, presentó un proyecto de ley al Congreso para adquirir una concesión de cuatro mil hectáreas en los balnearios nacionales, en Gracias para el ayuntamiento, a fin de venderlas y cancelar el compromiso. Una vez publicado el decreto legislativo con el número veintitrés de cuatro de julio de mil novecientos ocho, se dedicó como Presidente Municipal, a vender las Gracias en pública subasta, para sanear la deuda y para emprender nuevas obras de mejoramiento comunales.

Ocupó la Presidencia de la Junta de Educación, y como siempre, en los puestos que desempeñaba, su más grande preocupación era mejorar y adelantar el progreso, tanto en lo material como en lo intelectual ya mejorando las condiciones del edificio escolar, o bien aumentando el número de libros de la biblioteca pública.

Convocó al Presidente de la República, Lic. don Ricardo Jiménez, que desempeñaba ese alto cargo en el período 1910 - 1914, para la construcción de un camino al norte de San Ramón, que lo comunicara con las llanuras de San Carlos, por la vía Cataratas - San Lorenzo - La Esperanza, para habilitar extensas zonas de terreno de los más feraces del territorio nacional, y en donde miles de agricultores con sus familias ~~podían~~ encontrar ~~acomo~~do y bienestar.

Comprendió con clara visión que la futura grandeza se encuentra en la región norte, donde existen miles de manzanas de terreno libre, que solamente esperan caminos y el brazo del hombre, para transformarse en fuentes de riqueza; ríos caudalosos que discurren hacia el Atlántico, y que son grandes reservas de fuerza hidráulica.

En el Congreso se distinguió siempre por la elegancia en todos sus actos. Su estatura física era de un tamaño corriente, más bien bajo que alto, de rasgos definidos y de prestancia varonil; gentil y espléndido; conversador arenoso y perspicaz; siempre atildado en el vestir; oportuno y desinteresado para servir al amigo; con el corazón abierto en todo momento a las exaltitudes. Sus compañeros en el Congreso lo escuchaban con atención y respeto y en muchas ocasiones cambiaron el curso de un debate parlamentario. Tan destacada fue su actuación en el parlamento, que sus compañeros lo designaron para que ocupara la primera y la segunda secretaría en el Directorio del Congreso en diferentes períodos, en los diecisésis años que fue electo diputado para representar al pueblo ramonense.

Partió al Partido Republicano fundado por el prócer don Félix Arcadio Montero, jefeado posteriormente por el Lic. don Máximo Fernández. En el año 1915 obtuvo, después de rendir brillantes exámenes, el título de Procurador Judicial.

En 1918 fue elegido diputado a la Asamblea Constituyente, donde ocupó una prosecretaría en el Directorio. Hombre de ideas liberales, se opuso siempre a los gobiernos de fuerza. Cuando en el Congreso se discutió la pena de muerte, se opuso resueltamente y valerosamente. Y cuando el gobierno se echó por el camino de una dictadura, lo combatió con desnudo y bizarria. Esta actitud le conquistó las persecuciones de los tiranos, y tuvo que permanecer oculto largos meses en las selvas del Norte, con hambre, con frío, fuera del calor del hogar, sufriendo toda clase de privaciones.

Los grandes expresidentes, don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez, lo estimaron mucho y lo honraron con su amistad. A don Cleto le adversó para que llegara al poder; y cuando este ilustre mandatario descendió de la presidencia, rodeado de la admiración de todos sus conciudadanos, por la honradez con que administró la hacienda pública y por la forma irrestricta de la libertad en las elecciones para elegir sucesor, el diputado Rodríguez presentó un proyecto de ley para que el estado educara por su cuenta los hijos del ilustre expresidente que salió del poder en la mayor pobreza. El señor González Víquez le dirigió una carta de gratitud, pero a la vez, renunciando a tal prerrogativa. Esta carta es un modelo de sencillez, de pronunciamiento y de grandeza republicana.

Hombre de corazón magnánimo, ganó dinero y nunca conservó un céntimo, pues lo recibía con una mano, lo daba con la otra. En la política nunca tuvo un odio para nadie. Jamás ejerció una venganza por motivos políticos, ni cobró una ofensa. Otro día de las elecciones, en que su partido salía victorioso, ya no habían contrarios, sino costarricenses; la bandera azul del Partido Republicano, se fundía en la enseñanza del tricolor nacional. Este modo de ser le acarreaba molestias con sus mismos compañeros de partido, que le acusaban de que no ejercía represalias con sus contrarios, y lo señalaban como hombre débil de carácter, voluble y tornadizo. Censuras que su espíritu superior pasaba por alto, porque comprendía que la grandeza de la patria se finca en la unión de todos sus hijos. De él puede decirse, como se dijo del otro, que mientras que gobernó a su pueblo, no se cubrió un hogar

de luto, ni se derramó una lágrima por culpa suya.

Once hijos nacieron y se criaron en el hogar Rodríguez-Rodríguez, que hoy, con sus numerosos descendientes, son gala de la sociedad costarricense y llevan con orgullo sus apellidos.

En el año 1922, cuando ya llegaba a la cima de los sesenta años, edad en que merecía una jubilación por sus grandes servicios prestados a la patria y a su pueblo, las veleidades de la política, hicieron el vacío en torno suyo. La intriga debía sus frutos. El viejo caudillo, con la cabeza emblanquecida por su lucha, en beneficio de este pueblo, decepcionado y sin un céntimo en el bolsillo, marchó a un exilio voluntario, dejando para siempre el pueblo nativo, al que consagró los mejores días de su existencia. Su conocimiento de las leyes, pues era Procurador Judicial, le dió méritos para que se le nombrara Alcalde segundo de Puntarenas. De aquí pasó a desempeñar la Alcaldía de Orotina en 1924. En este lugar pasó los últimos años de su vida, estudiando códigos en la tranquilidad del ambiente familiar, donde lo sorprendió la muerte el 4 de diciembre de 1926. Murió en la mayor pobreza, como un apóstol, auténtico representante de la Costa Rica de antaño.

Su obra como humana que fue, pudo estar llena de errores, pero también de grandes aciertos, que le distinguieron como el primer hombre público ramonense de principios de este siglo.

Tan destacada labor en beneficio de este pueblo ha perdurado y perdurará a través de los años, porque como dice Nietzsche, lo que se hace por amor va más allá del bien y del mal.

Vuelve a su pueblo nativo a los 31 años de su muerte, cuando sus ojos apagados para siempre no pueden apreciar el homenaje que la posteridad rinde a su memoria. Con esta apoteosis cívica se demuestra que los hombres como don Rafael Rodríguez no mueren. El sueño de los benefactores de los pueblos es liviano, y facilmente vuelven a la vida en glorioso despertar.

Fue suficiente que un grupo de ciudadanos iniciara un movimiento para el traslado de sus restos, unanimemente el pueblo ramonense, tan emotivo y tan cuidador de sus legítimos valores, se pusiera de pie para rendir este homenaje póstumo. Cuando ayer entraban sus cenizas en hombros de los Cadetes del Instituto de Educación y entre las filas de mil ochocientos estudiantes de escuelas y colegios, la caja mortuoria parecía bañada de luz del amanecer. Es el mejor tributo que las nuevas generaciones rinden al maestro de la escuela de San Isidro, que fue nombrado en abril de 1891, para el desempeño de ese cargo.

! Regresas peregrino, de tu largo y retardado viaje. Puedes descansar tranquilo, porque ya te encuentras entre los tuyos. Si en vida la ingratitud humana clavó sobre tu frente de luchador los dardos de la envidia, esos dardos, por virtud del tiempo, que es el que concede las definitivas consagraciones, se han trocado en reconocimiento y gratitud de tu pueblo, y en corona de rosas inmortales!

Discurso pronunciado por el Prof. Olger Salas Elizondo el 2 de noviembre del año 1957 en el acto de inhumar los restos, en el cementerio de San Ramón, del ilustre hombre público don Rafael Rodríguez Salas, con motivo de su traslado de la ciudad de Orotina.

Si pudiésemos traducir algo del idioma de lo ignoto, quizás lograríamos entender mínima parte del vacío y del misterio que se sienten cuando visitamos un Campo Santo. Más, como no estamos ahora dispuestos a realizar tan duro esfuerzo que va más allá de las facultades síquicas y de las posibilidades orgánicas del hombre, pues habría que penetrar en zonas del alma y la moral, tal misterio y tal melancolía que emergen de las tumbas, sólo podrían tener relativa explicación después de un prolongado aislamiento personal dedicado a estudios profundos de filosofía, teología, biología y otras ciencias que nos llevarían a meditaciones sobre las más altas formas de vida que conocemos.

Sólo así y bajo un estado de pureza mental, quizás estaríamos dándonos respuesta a esta angustia, a ese vacío y a ese secreto de las tumbas.

Bien sabemos que la vida de nuestros sentidos es fugaz y pasajera. Sin embargo, un sentimiento religioso y una herencia de cultura que nos vienen desde el fondo de los años idos, nos hacen comprender que uno de los más nobles deberes de toda agrupación humana, es rendir homenaje a los antepasados, aunque apenas sea regando de flores la tierra que los cubre.

Aquí estamos profundizando en las zonas del alma, para comprender la significación de este homenaje, de este acto piadoso, con tan hondas proyecciones religiosas y sociales.

Señoras y señores, distinguidos maestros y alumnos; yo pienso que hoy hemos vuelto al pasado, interesados en traer al presente para heredar al futuro, los restos venerables del hombre que en vida conocimos con el nombre de Rafael Rodríguez Salas.

Se había aplazado esta acción; sí, pero no se había olvidado y todo porque no se tenía decidido nada sobre el valor histórico de tan ilustre ciudadano.

Pero aquí estamos acatando el mandato de una voz, de una voz que en la nobleza de los corazones ramonenses, reclamó justicia y exaltación.

Justicia para quien puso su mente, su espíritu y la fuerza de su brazo, al servirle y de los destinos superiores de este pueblo que lo vio nacer.

Exaltación para el hombre que hizo de su propia voluntad potencia directriz de libertades.

Justicia y exaltación para el ilustre ramonense, que nunca aceptó lo que era contrario a su razón, aunque recibiera desprecios y aun que tuviera que expiarlo todo con la tranquilidad de su familia. Por el odio sordo y por la malicia estulta que arrancaron la felicidad de su espíritu, tuvo que emigrar.

Ya han pasado 30 años después de su muerte, y sería mal, muy mal e impropio en la cultura de los ramonenses guardarnos como ávaros su recuerdo y su prestigio y en un fingido cansancio replegarnos para no estudiar en las páginas de nuestra historia, la significación política y social de don Rafael Rodríguez Salas.

Hay que valorizarlo en todos sus servicios, y hay que conocerlo en la forma como se transmitió a las personas, y a las cosas; hay que estimarlo en la perseverancia con que luchó en beneficio de los sucesos de mayor transcendencia local y nacional.

Aquí estamos unidos por su recuerdo y sintiendo que nos falta su compañía, sus apretones de manos, sus cálidos alientos, la protección de su afecto y la hermosa realidad de sus consejos.

¡ Quién no lo hiciera regresar de lo ignoto, del más allá de la muerte, para volver a gustar de su amistad sincera, y para inspirarnos en la modestia de su vida y en sus muchos méritos !

¡ Quién no lo hiciera volver un instante para adivinar en su mirada la tarea de redención personal que debemos iniciar todos, todos los que a la existencia damos significación eterna !

Perfecto sería de nuestra parte profesar el mandamiento de " Bien Social " que tanto practicó y tanto apasionó el noble corazón de don Rafael Rodríguez Salas.

Imitemos su vida, procurando elegir nuestras responsabilidades y teniendo por cierto, que el triunfo es seguro cuando la causa es noble, que nadie puede destruir el mérito ganado, y que siempre serán trágico destino, las discordias entre hermanos.

Señoras y señores,

Rafael Rodríguez Salas pasó por este mundo sin codiciar honores, dedicando a Costa Rica, lo mejor de sus empeños y toda la frescura de su alma; y a su familia y a la sociedad ramonense, la total sinceridad de sus amores.

